



*ANUNCIO de 11 de enero de 2013 sobre notificación de resolución en expediente relativo a ayuda a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2013080265)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del Director General de Arquitectura y Vivienda, por la que se resuelve reconocer una ayuda a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos, a la interesada María del Rosario Cortés Jiménez, con DNI 28961605M, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del RD 2066/2008, de 12 de diciembre, y no habiéndose podido realizar y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiéndole a la interesada que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 11 de enero de 2013. La Jefa del Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas de Vivienda, MARÍA JOSÉ NOGALES VILLA.

• • •

*ANUNCIO de 11 de enero de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el procedimiento administrativo de desahucio n.º 8/12. (2013080268)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la propuesta de resolución del procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz del adjudicatario que se relaciona en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Badajoz, a 11 de enero de 2013. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**ANEXO**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
8/12	OOII	MONROY DE LA FUENTE	DELIA M. <sup>a</sup>	MANUEL ROJAS TORRES, 16, BLQ 4, 1. <sup>º</sup> A	BADAJOS

Nota

OOII: Obras ilegales

• • •